



**La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,  
a través de su Agenda Ambiental,  
en colaboración con la Academia Nacional de Educación Ambiental, A.C.**

### **CONVOCA**

A profesores de diferentes niveles educativos, profesionistas y ciudadanos en general con conocimientos básicos y experiencias en educación ambiental a cursar la **cuarta edición, 100% virtual**, del:



diseño de proyectos de  
**Educación Ambiental**  
y para la sustentabilidad

del 23 de noviembre de 2009 al 7 de agosto de 2010  
(28 semanas, 224 horas)

<http://eas.uaslp.mx>

<http://ambiental.uaslp.mx/>



Apoyado por la Secretaría de Educación Pública (SEP-SES),  
a través del Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional 2001-2012 (PIFI) de la UASLP.  
San Luis Potosí, México, octubre de 2009, V2



## DIRECTORIO

**Lic. Mario García Valdez**  
Rector de la UASLP

**Arq. Manuel Fermín Villar Rubio**  
Secretario General de la UASLP

**M.C. Luz María Nieto Caraveo**  
Secretaria Académica de la UASLP

**Dr. Pedro Medellín Milán**  
Coordinador de la Agenda Ambiental UASLP  
Presidente de la ANEA, A.C.

**M.C. Mariana Buendía Oliva**  
Coordinadora Académica del Diplomado

### TUTORAS

**M.C. Ana María Aguirre Valdéz**  
**M.C. Eugenia Nieto Caraveo**  
**M.C. Mariana Buendía Oliva**  
**M.C. Valeria Danae Jiménez Langarica**  
**M.C. Rosalba Thomas Muñoz**



## ASESORES

**Dra. Alicia de Alba Ceballos**

Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación,  
de la Universidad Nacional Autónoma de México

**Dr. Edgar González Gaudiano**

Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad Autónoma de Nuevo León

**Dr. Felipe Reyes Escutia**

Profesor de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

**Mtro. Javier Reyes**

Profesor de la Maestría en Educación Ambiental  
de la Universidad de Guadalajara

**Mtra. María Teresa Bravo Mercado**

Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación,  
de la Universidad Nacional Autónoma de México

**Mtra. Rosa María Romero Cuevas**

Coordinadora de la Maestría en Educación Ambiental  
de la Universidad de la Ciudad de México

**Dra. Shafía Súcar Súccar**

Coordinadora del Programa Institucional de Medio Ambiente  
de la Universidad de Guanajuato

**Mtro. Víctor Bedoy Velázquez**

Profesor de la Maestría en Educación Ambiental  
de la Universidad de Guadalajara



## DIRIGIDO A

Profesores(as), técnicos(as) y profesionistas, ciudadanos(as), funcionarios(as) de gobierno y responsables de capacitación, involucrados(as) en proyectos de educación ambiental en diversos ámbitos, tales como las instituciones escolares (básico, medio y superior), empresas, organizaciones ciudadanas y medios de comunicación.

- Cupo mínimo: 10 personas a partir del Módulo 1.
- Cupo máximo: 60 personas a partir del Módulo 1.
- El personal académico de la UASLP contará con apoyo institucional para participar sin costo en el diplomado, previa firma de carta compromiso.

Este diplomado puede cursarse desde cualquier parte vía Internet, ya que se desarrolla cien por ciento en línea. Más adelante se explica el enfoque y metodología.

## OBJETIVOS

Que los participantes sean capaces de:

- Desarrollar un proyecto de **educación ambiental y para la sostenibilidad (EAS)**, a través de los procesos de contextualización, estructuración, programación y evaluación.
- Reflexionar críticamente sobre los diversos enfoques, conceptos, experiencias, metodologías y técnicas del campo de la educación ambiental, articulando además elementos del campo educativo y del ambiental.
- Construir comunidades de aprendizaje donde se compartan conocimientos y experiencias a través de procesos deliberativos y cooperativos de reflexión y comunicación entre pares.

## FECHAS CLAVE

**Inscripción al Módulo Introdutorio:** del 9 al 20 de noviembre de 2009

**Desarrollo del Módulo Introdutorio:** del 23 de noviembre de 2009 al 12 de diciembre de 2009

**Resultados del Módulo Introdutorio:** 18 de diciembre de 2009

**Pagos:** del 4 al 15 de enero de 2010

**Módulos 1 al módulo 5:** del 4 de enero al 7 de agosto de 2010

## ENFOQUE

### ¿Por qué un diplomado en diseño de proyectos?

Este diplomado parte de la premisa de que el diseño de proyectos educativos no es un asunto meramente técnico, sino que requiere asumir la complejidad inherente a procesos de construcción social donde incide la educación, sobre todo cuando buscan orientarse hacia la transformación de paradigmas, de culturas, de estructuras, de discursos y de prácticas en los ámbitos ambiental, económico, político y social, en busca de la paz, la equidad, la calidad de



vida, la justicia, la gobernanza y la protección del medio ambiente. Por esta razón, este diplomado plantea la necesidad de comprender los procesos de contextualización, estructuración, programación y evaluación, como procesos de diseño no lineales que funcionan iterativamente entre sí e interactuando dialécticamente con la realización de los proyectos. Específicamente, lo anterior exige reconocer la riqueza conceptual, metodológica y técnica de este campo de la educación ambiental, así como los principales debates del campo.

### ¿Por qué se llama EAS?

Las décadas finales del siglo XX y el inicio de este milenio, han estado marcados por profundos cambios que reclaman a la educación respuestas dinámicas, nuevos enfoques y un papel anticipatorio que contribuya a orientar estos cambios. Entre las diversas propuestas que se promueven desde agencias y organismos como la UNESCO, así como en planes, programas y estrategias de diversos ámbitos (internacional, nacional y local) se encuentra la de atender las preocupaciones sobre el deterioro ambiental y su estrecha relación con los factores sociales, económicos y políticos que forman parte de las causas profundas de esta problemática y al mismo tiempo de sus posibles soluciones. La contaminación puntual y dispersa, el deterioro de los recursos naturales, la pérdida de la biodiversidad y de la capacidad productiva de los ecosistemas, el cambio climático, la alteración de los ciclos naturales, también son considerados por importantes pensadores y científicos como parte de una crisis global que atraviesa todas las esferas de lo que consideramos nuestra civilización. Con el fin de integrar dichas preocupaciones se han planteado diferentes conceptos como educación ecológica, educación ambiental, educación en una perspectiva planetaria, educación global, educación para el desarrollo sustentable, entre otras.

A lo largo de 30 años, desde la década de los años 70, la *educación ambiental* (EA) se ha extendido vigorosamente en muchos países. Como hemos podido ver en una gran cantidad de publicaciones y otros productos, desde la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental realizada en Tbilisi en 1976, hasta la 4ta. Conferencia Internacional sobre Educación Ambiental (Ahmedabad, India, 2007), la educación ambiental ha adquirido un papel creciente, tanto en el sistema escolar formal como en otros espacios de igual importancia para la educación, como son la sensibilización, promoción, comunicación y capacitación que realizan las organizaciones de la sociedad civil, las empresas, las entidades gubernamentales, los medios masivos de comunicación, etc. Este crecimiento, aunque insuficiente, ha generado una gran diversidad de modalidades y enfoques (Nieto Caraveo, 2001). Además, la educación ambiental ha constituido un campo de conocimiento con su propia especificidad, así como sus propias reflexiones críticas. Todo esto le confiere una gran riqueza conceptual, metodológica y técnica, al tiempo que permite identificar grandes desafíos. Las diversas tendencias y enfoques van desde las que conciben la educación ambiental como acciones orientadas a difundir información sobre problemas ambientales y sus soluciones técnicas, así como a generar sensibilización para el cambio de conducta de los individuos, hasta las que la conciben como una *práctica social crítica* (Caride y Meira, 2000) orientada a la acción colectiva y a la transformación de estructuras y paradigmas.

En 2005 la UNESCO puso en marcha el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS) 2005-2014. Uno de los argumentos planteados para fundamentar el concepto de *Educación para el Desarrollo Sostenible* (EDS), es el de que permitirá ampliar los



alcances de la EA que, desde su perspectiva, ha tenido importantes logros pero no ha articulado suficientemente otros asuntos sociales, económicos y políticos que son fundamentales para el desarrollo.

Cabe señalar que en el mismo año, las Secretarías de Educación Pública (SEP) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) suscribieron el DEDS por parte de México, formulando un Compromiso Nacional (Semarnat, 2005).

La idea de declarar un decenio (DEDS) suscitó el interés de los educadores ambientales, pero también generó un gran debate. Específicamente en México y en varios países latinoamericanos, surgieron cuestionamientos a esta propuesta de “sustitución” del concepto de EA (*Educación Ambiental*) por el de la EDS (*Educación para el Desarrollo Sostenible*). Uno de estos debates se refiere a que en nuestros países, desde su origen, varias modalidades importantes de educación ambiental plantearon la articulación entre medio ambiente, sociedad, economía y política, ya que nacieron profundamente vinculadas a esfuerzos de educación popular y educación comunitaria (González, 2004).

Desde la perspectiva de organismos como la Asociación Nacional de Educación Ambiental (ANEA) y el Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus), el cambio de nociones no es un asunto trivial, ni meramente “conceptual”, porque debilita y pone en riesgo los logros obtenidos en la legitimación social de la noción de la EA, en la construcción de un campo de conocimiento, de organizaciones y estructuras, así como en las normas, políticas públicas e instrumentos de gestión que se han generado. Adicionalmente, existe una percepción generalizada en nuestros países, de que los procesos de construcción de las propuestas de la EDS no atendieron suficientemente estas inquietudes sobre el gran riesgo de pérdida de un capital institucional, político, social, académico y de identidad, construido con mucho esfuerzo y a contracorriente durante décadas.

A esto se agregan los cuestionamientos que han surgido en las últimas décadas, en varias partes del mundo, sobre el concepto mismo de *desarrollo*, no sólo por la forma como se define en los ámbitos académicos, sino también por la forma como a través de él se propagan, establecen hegemonícamente y se operacionalizan diversos modelos económicos, políticos y sociales. Esto se relaciona con la maleabilidad del concepto de desarrollo sustentable, que ha generado importantes consensos pero también muy diversas (y hasta contradictorias) interpretaciones, incluyendo usos claramente triviales y superficiales. Desde estos puntos de vista se ha propuesto también la noción de *educación para la sustentabilidad* (ES), de tal forma que dé cabida a proyectos e ideologías críticas y alternativas.

Como si esto fuera poco, desde el campo de la educación y de las ciencias sociales, además tenemos los cuestionamientos al hecho mismo de que, ante los diversos cambios sociales del siglo XX y la insuficiente respuesta de la educación en general, hayan surgido muy diversas “educaciones”, fragmentadas, al servicio de uno u otro asunto en particular: sexual, vial, ambiental, para la paz, para el desarrollo sustentable, etc. Desde esta perspectiva *la educación* no es un instrumento al servicio de algo, sino que es un proceso fundamental por sí mismo para la construcción social, que vive en permanente tensión entre su papel reproductor y su papel transformador.



La Estrategia Latinoamericana de Educación para el Desarrollo Sostenible, alude a estos debates y asume la definición del Plan de Acción del DEDES de la UNESCO:

“Para comprender con claridad los alcances de la Década, es preciso examinar el concepto de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), aunque aún no existe un consenso absoluto sobre su definición. Esta ausencia de consenso no es un mero asunto discursivo, sino un reflejo de los retos mismos que enfrentamos. Durante la Década, la educación puede contribuir a comprender y perfilar vías de solución para estas diferencias sustantivas y conceptuales. Sin embargo, dentro del marco de la DEDES, ésta se ha definido como la educación que «prepara a todas las personas, independientemente de su profesión y condición social, para planificar, enfrentar y resolver las amenazas que pesan sobre la sostenibilidad de nuestro planeta». «La EDS se basa en los ideales y principios de la sostenibilidad, como la equidad intergeneracional, la igualdad entre sexos, la tolerancia, la reducción de la pobreza, y la rehabilitación del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales y las sociedades justas y pacíficas”. «Además, debe incluirse la pluralidad cultural y religiosa y la necesidad de cambios en los patrones de producción y de consumo»”. (UNESCO, 2007, p.10; citando a UNESCO, 2006, p. 7 y 32).

Durante 2005 y 2006, el debate entre EDS y EA fue abordado en forma participativa a través de talleres, seminarios, reuniones y foros, en diversas partes del país, como parte del proceso de formulación de una estrategia nacional, así como en varias experiencias de formulación de los planes y estrategias estatales:

“En Latinoamérica y México han habido posiciones divergentes en relación con el cambio de nombre propuesto, pues dejar de lado el término *educación ambiental* significaría perder el activo político y una identidad que ha sido difícil de construir, y adoptar el de *educación para el desarrollo sustentable* significa heredar lo polémico, ambiguo y escurridizo que resulta el término desarrollo sustentable. No obstante, existe también el consenso de que el citado Decenio marca una oportunidad *histórica* para avanzar en la búsqueda de una sustentabilidad incluyente, horizontal y democrática, en la que la educación adopte un carácter central.” (ENEASM, 2006; p. 36).

El mismo nombre de la Estrategia Nacional de *Educación Ambiental para la Sustentabilidad* en México (ENEASM) muestra el resultado de esta discusión, que se plantea de la siguiente forma:

“El término seleccionado para emplearse en la presente Estrategia es el de *educación ambiental para la sustentabilidad*, aunque con la clara consigna de que no pretende convertirse en un intento de imposición para que sea el adoptado en México; el debate debe seguir en pie y sería un error tratar de cerrarlo ahora cuando distintas posiciones están dibujándose de manera más definida. Las razones de esta opción fueron: i) que este nombre motivó una mayor simpatía entre la comunidad de educadores ambientales del país durante el proceso de construcción del presente documento; ii) que retoma la trayectoria y el capital construido en este campo al mantener el término *educación ambiental*; y iii)





explicita que su marco de orientación estratégica es la sustentabilidad más que el desarrollo sostenible.

Pero independientemente del nombre, existe en la comunidad de educadores ambientales del país la intención de realizar una educación que promueva la formación de individuos y grupos sociales con conocimientos, habilidades, sentimientos, valores y conductas favorables para la construcción de un nuevo paradigma social caracterizado por pautas de convivencia social y con la naturaleza que conduzcan a la sustentabilidad política, económica y ecológica.” (ENEASM, 2006; 36).

Es en este sentido que se utiliza la noción de EAS en este diplomado, para indicar que la temática ambiental y de la educación se abordarán desde una perspectiva abierta, crítica y orientada hacia la transformación social, por lo que incluye las siguientes dimensiones (ENEASM, 2006; p. 37):

- 1) Dimensión política.
- 2) Dimensión ecológica.
- 3) Dimensión científica y tecnológica.
- 4) Dimensión pedagógica,
- 5) Dimensión ética.
- 6) Dimensión económica.
- 7) Dimensión cultural.

## Estructura del diplomado

### Módulos

El diplomado comienza con un módulo introductorio, cuya aprobación es uno de los requisitos para ingresar en Módulo 1 y continuar en los demás módulos. La duración, unidades temáticas y fechas estimadas para cada uno de ellos son los siguientes:

#### **MÓDULO 0: Introducción al diplomado (pre-requisito) (24h, 3 semanas, del 23 de noviembre al 12 de diciembre de 2009)**

- Manejo técnico del espacio virtual de comunicación.
- Colaboración en comunidades de aprendizaje.
- Conceptos básicos de Educación Ambiental.

#### **MÓDULO 1: Historia y modalidades de la EAS (40 h, 5 semanas, del 4 de enero 6 de febrero de 2010)**

1. Orígenes de la preocupación por el medio ambiente.
2. Historia y expansión de la Educación Ambiental.
3. Discursos sobre ecología, medio ambiente, desarrollo y sustentabilidad: orígenes, situación actual y perspectivas.





**MÓDULO 2: Contexto y fundamentación de las EAS**  
**(40h, 5 semanas, del 15 de febrero al 20 de marzo de 2010)**

1. La educación como campo de conocimiento y prácticas.
2. Fundamentos de planeación educativa.
3. Enfoques y tendencias de EAS.
4. Componentes del análisis del contexto de un proyecto de EAS.

**MÓDULO 3: Estructura y contenidos de la EAS**  
**(40 h, 5 semanas del 12 de abril al 15 de mayo de 2010)**

1. Fundamentos sobre selección, distribución, organización y articulación de contenidos de proyectos educativos.
2. Debates sobre estructura y contenidos en el campo de la EAS.
3. Pautas para la estructuración de un proyecto de EAS.

**MÓDULO 4: Metodologías y recursos para la EAS**  
**(40 h, 5 semanas, del 24 de mayo al 26 de junio de 2010)**

1. Bases psicosociales de la enseñanza y el aprendizaje.
2. Debates sobre las metodologías y técnicas de EAS.
3. Pistas para el abordaje metodológico y técnico de un proyecto.

**MÓDULO 5: Evaluación de la EAS**  
**(40 h, 5 semanas, 5 de julio al 7 de agosto de 2010)**

1. Fundamentos de evaluación educativa.
2. Referentes para la evaluación de la EAS.
3. Sugerencias para la construcción del objeto y el proceso de evaluación de un proyecto de EAS.

**Ejes formativos**

Los tres ejes que recorren transversalmente los módulos del diplomado son:

**Eje educativo:**

Busca plantear los conceptos básicos que se pueden retomar desde el campo de la educación, incluyendo sus principales debates y tensiones actuales, así como las bases psicosociales y políticas de la formulación de proyectos educativos, de tal forma que se genere una amplia reflexión acerca de qué, cómo, con qué, para qué y a quién se busca educar.

**Eje específico de la EAS:**

Su propósito es abordar la especificidad del campo de conocimientos de la educación ambiental, aprovechando la amplia diversidad de enfoques, modalidades y experiencias que éste nos ofrece. Si bien ningún caso es suficiente por sí mismo para afrontar la responsabilidad de renovar el pensamiento y nuestras acciones educativas, es muy importante aprovechar el conocimiento generado en este campo.

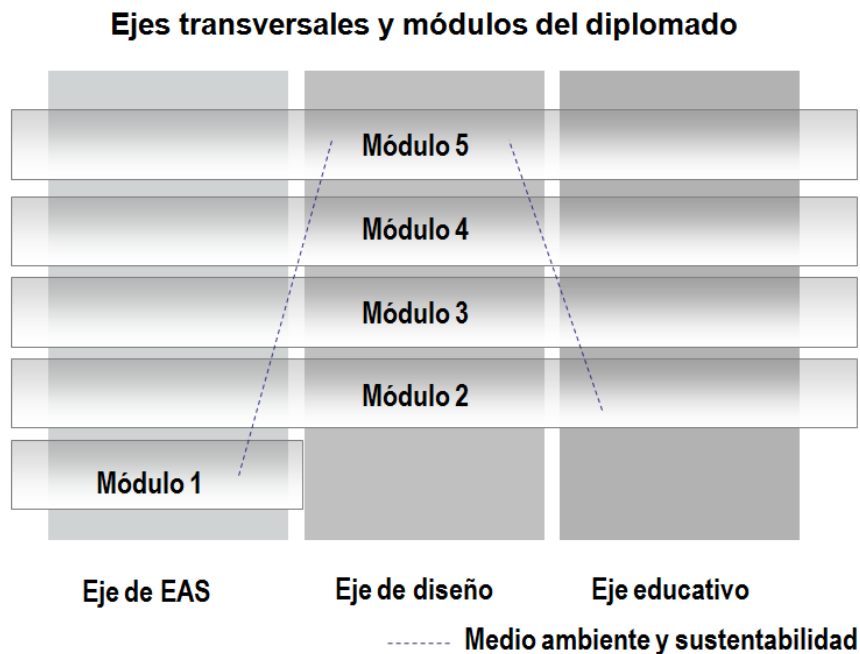


### Eje de diseño:

Se enfoca a profundizar en los procesos de diseño de un proyecto: contextualización, estructuración, programación y evaluación, desde una perspectiva sistémica y dinámica. Esto significa entender que las “etapas” son meras abstracciones de procesos que tienen caminos de ida y vuelta que les imprimen una gran complejidad y que ayudan a analizar con detalle la problemática que se quiere abordar, la población a la que el proyecto está dirigido, los enfoques y alternativas que existen para abordar el tema, las características, modelos y estrategias, de operación así como los métodos de evaluación adecuados.

En este punto es evidente que la estructura del curso no incluye explícitamente **un eje de medio ambiente y sustentabilidad**. Dado el perfil de los participantes, se consideró que no era necesario incluir un apartado introductorio general, ya que resultaría repetitivo con sus conocimientos y experiencia. Sin embargo, existen varios aspectos clave (crisis de civilización, racionalidades, complejidad, holismo, principios precautorio y de responsabilidad común pero diferenciada, entre otros) y debates muy vigentes que será imprescindible revisar y discutir a través de los problemas ambientales y de sustentabilidad que planteen los proyectos específicos que desarrollen los participantes.

La siguiente figura muestra estos ejes y su relación con los módulos.



## METODOLOGÍA

El diplomado se llevará a cabo en un ambiente virtual de comunicación e intercambio de información, que funciona bajo la plataforma *eVirtual de la UASLP*. Esto significa que:



- Puede cursarse desde cualquier lugar donde haya acceso a Internet.
- Hay una gran flexibilidad en cuanto a horarios de trabajo.
- El manejo de la información es intuitivo y amable para el usuario, pues se navega en el sitio en forma similar a un sitio público de Internet.
- Admite configuraciones privadas (se requerirá una contraseña para ingresar).
- No requiere la instalación de programas especiales adicionales en las computadoras de los usuarios. Sólo se requiere contar con programas estándar compatibles con SharePoint de Microsoft © como: Internet Explorer, Adobe Reader (antes Acrobat Reader), Office y Winzip.

A lo largo del diplomado los participantes formularán los diferentes componentes de un proyecto de Educación Ambiental. Para ello se propiciará un aprendizaje significativo y relevante, a través de una combinación de actividades individuales y de trabajo colaborativo que permita la formación de comunidades de aprendizaje en un ambiente virtual que funciona a través de Internet. Dichas comunidades de aprendizaje producen y mantienen relaciones sociales en las que se comparten y negocian significados, pues se trata de *“un proceso de participación social producto de versiones presentes de experiencias pasadas por parte de personas diversas actuando conjuntamente en la práctica diaria”* (Garrido, 2003). Desde esta perspectiva, el aprendizaje depende de la participación activa en una comunidad, donde todos enseñan y todos aprenden, a través de procesos reflexivos y deliberativos, conceptualmente enriquecidos y apoyados por guías de trabajo y tutorías grupales. En este contexto, resultarán cruciales las capacidades que demuestren los participantes para mantener los ritmos de trabajo bien definido en tiempos, actividades y tareas, así como para expresar sus aportes por escrito con claridad, articulación, riqueza conceptual y síntesis.

La estrategia de la comunidad de aprendizaje, como bien lo señala Orellana se apoya en:

*“una estructura formada por un grupo de personas que se asocian en torno a un objetivo común de aprendizaje en una dinámica de diálogo, para resolver un problema que los preocupa o para construir un proyecto común. En un lugar de intercambio de ideas, de discusiones, de cooperación, de investigación colaborativa, de confrontaciones y de negociaciones, en el cual se aprende uno del otro y uno con otro, complementariamente, para realizar conjuntamente un proyecto significativo y pertinente en relación al contexto cultural y socio-ambiental. Es un lugar en el cual se crean condiciones propicias para el desarrollo de un proceso de maduración colectiva y de transformación, en el cual cada uno se forma en tanto que protagonista activo y responsable”* (Citado por Sauv , 2003).

Las principales actividades que se desarrollarán vía Internet en cada módulo son:

- Lecturas de textos especializados.
- Elaboración de resúmenes, cuadros comparativos y otros reportes de lectura y reflexión individual y colectiva.
- Discusiones vía web, a través de foros asíncronos.
- Investigaciones individuales y en grupo, de experiencias y casos vía internet y revisiones bibliográficas.



- Integración de trabajos en equipo, a través de la plataforma con otros participantes
- Otras que se detallarán en su momento.

Los principales apoyos que se brindarán para ello son:

- Una plataforma o espacio virtual de trabajo que no requiere instalación de programas especiales. Su uso es muy sencillo, como la navegación en páginas estándar de Internet.
- Guías de trabajo: Documento base que desarrolla con mayor amplitud los fundamentos conceptuales a través del planteamiento de ideas básicas, interrogantes a resolver, recuadros con textos clave, sitios de internet y ejemplos. Este documento también avanza según la lógica de las tareas pedidas en el módulo, de tal forma que incluye sus especificaciones técnicas, para hacer más eficiente la comunicación web y la seguridad.
- Biblioteca de documentos digitales, así como vínculos actualizados a sitios web.
- Instrumentos y formatos específicos cuando se requieren como insumos para realizar las tareas y actividades.
- Tutorías grupales brindadas a través de los foros web, con el objeto de dar claridad y seguimiento a la realización de las tareas y actividades.
- Comentarios individuales y grupales por parte de coordinadores y tutores sobre los aportes incorporados al sitio web en los foros de discusión y en los documentos que se produzcan.
- Boletín de correo electrónico: Donde se distribuirán avisos e información de carácter general así como alertas para recordar sobre las fechas límite de cada actividad.

Sin embargo, dado que el diplomado no incluye capacitación en aspectos básicos ni asesoría técnica sobre el manejo de equipo y programas de cómputo, es importante señalar se requiere que los participantes:

- Dominen los programas básicos de manejo de documentos y acceso a Internet, así como mantenerlos actualizados y vigentes.
- Contar con un punto de acceso (computadora y conexión) con programas de cómputo actualizados y respaldo técnico.

La evaluación del curso se hará en función del cumplimiento en forma y tiempo de las tareas y actividades previstas en las guías de trabajo, con base en los criterios de: dinamismo, concentración, continuidad, apertura, responsabilidad, cooperación, argumentación, pertinencia, relevancia, cortesía y honestidad, además del cumplimiento de los requisitos técnicos y formales que se especifican en los criterios de evaluación. De acuerdo a la normativa de la UASLP, las evaluaciones de cada módulo se expresarán en una escala del 0 al 10, siendo la mínima aprobatoria de 8. Para aprobar el diplomado, cada participante debe aprobar todos los módulos en el orden en que se prevén así como cumplir con todas las tareas y actividades solicitadas.



## REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE INGRESO

### Requisitos

Los requisitos que se deben reunir son los siguientes:

#### 1. Académicos:

- Contar con el grado de licenciatura concluido.
- Tener experiencia en proyectos de educación ambiental, en cualquiera de sus modalidades.
- Presentar una propuesta general sobre el proyecto de educación ambiental a desarrollar.
- Contar con disponibilidad de 8 horas a la semana para la realización de las actividades del diplomado.
- Mostrar conocimiento y acuerdo sobre el programa del diplomado y sus características.
- Tener excelente disposición hacia la comunicación, aprendizaje y colaboración en ambientes virtuales, ya que la mayoría de las actividades dependen de la realización de actividades en grupo.
- Ser capaz de realizar lecturas en inglés sin dificultad.

#### 2. Técnicos:

- Contar con acceso continuo a una computadora conectada a Internet que tenga instalados y debidamente actualizados los programas: MS Internet Explorer, MS Office, Adobe Reader (antes Acrobat Reader) y Winzip (o similar).
- Manejar en un nivel intermedio los programas de cómputo: MS Internet Explorer, MS Office, Adobe Reader (antes Acrobat Reader) y Winzip (o similar).
- Contar con una cuenta de correo electrónico confiable, con alta capacidad, así con hábitos y conocimientos básicos para la consulta continua del correo electrónico.
- Contar con un área de apoyo técnico en aspectos de cómputo en su institución, comprometida a brindar apoyo al participante durante la realización del diplomado.

### Procedimiento

Para ingresar al diplomado se deben seguir las siguientes etapas:

1. Enviar solicitud de inscripción debidamente firmada ([formato disponible en el sitio web](#)), dirigida a la Agenda Ambiental de la UASLP ([diploeas@uaslp.mx](mailto:diploeas@uaslp.mx)) incluyendo:
  - Exposición de motivos para participar en el diplomado.
  - Compromiso de disponibilidad de tiempo, equipo y demás requerimientos técnicos marcados para realizar las actividades académicas previstas.



- Aceptación de las características del diplomado, de acuerdo al formato disponible en el sitio web. Esto incluye la autorización para que la información del diplomado sea utilizada con fines de investigación por parte del equipo coordinador, respetando la confidencialidad y dando los créditos necesarios, según se requiera, de acuerdo a los criterios ético-académicos aplicables.
  - Propuesta de proyecto a desarrollar, de acuerdo al formato disponible en el sitio web.
2. Cursar y aprobar el Módulo Introductorio.
3. Entregar la siguiente documentación, en el transcurso del Módulo Introductorio:
  - Copia de identificación oficial.
  - Copia del título de licenciatura o su equivalente.
  - Currículum Vitae del solicitante con la documentación probatoria de la experiencia más relevante en educación ambiental y para la sustentabilidad.
4. Específicamente **para el ingreso al Módulo 1**, se realizará un proceso de evaluación ponderando los resultados obtenidos por los participantes en el Módulo Introductorio. Ingresarán al diplomado los participantes que, habiendo aprobado, hayan obtenido los mejores resultados hasta cubrir el cupo disponible. Además se requerirá haber realizado el pago correspondiente o apoyo para profesores de la UASLP. En caso de haya participantes aprobados para los que no hay cupo, quedará abierta la posibilidad de que estos participen en otras versiones del diplomado.
5. Los profesores de la UASLP que soliciten la exención del pago, deberán entregar la carta compromiso con la firma de autorización del director de su entidad de adscripción.
6. Los resultados de este proceso serán inapelables.

## COSTOS

- Módulo Introductorio: gratuito
- Cuota de recuperación del diplomado: \$ 4,000.00 (en un solo pago antes de iniciar el Módulo 1)
- El personal académico de la UASLP contará con apoyo institucional para participar sin costo en todo el diplomado, previa firma de carta compromiso.

Para realizar el pago correspondiente, una vez aprobado el Módulo Introductorio y recibida la notificación de aceptación al diplomado, la coordinación del diplomado enviará a los participantes una clave de referencia. Con ella podrá realizarse bajo dos modalidades:

1. Pago en efectivo o cheque en la caja de la UASLP.
2. Depósito a nombre de la "Universidad Autónoma de San Luis Potosí", a la cuenta de Banamex No 0033660 sucursal 0870, Referencia: 769 (IMPORTANTE Incluir la referencia) CLABE 002180087000336602.

Después de realizado el pago, es indispensable enviar o llevar la ficha de depósito emitida por el banco (la original), por correo tradicional o paquetería a la Agenda Ambiental, ubicada en Av. Manuel Nava # 201, Zona Universitaria, San Luis, S. L. P. Requisito obligatorio para la inscripción al Diplomado.



## INFORMES

**M.C. Mariana Buendía Oliva**

Agenda Ambiental de la UASLP

Av. Manuel Nava # 201

Zona Universitaria, San Luis, S. L. P.

Tel (444) 826-2439 y Fax: (444) 811-8809

e-mail: [diploegas@uaslp.mx](mailto:diploegas@uaslp.mx)

<http://ambiental.uaslp.mx/>

<http://eas.uaslp.mx>





## REFERENCIAS

- Caride, José Antonio y Pablo Angel Meira (2000) **La Construcción Paradigmática de la Educación Ambiental: Educar para una Racionalidad Alternativa**. España: Ariel Educación, pp.189-248.
- Garrido, Antoni (2003) **El aprendizaje como identidad de participación en la práctica de una comunidad virtual**. Trabajos de doctorado, Programa de doctorado sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Barcelona: Universidad Abierta de Cataluña, 36 p. Documento web: <http://www.uoc.edu/in3/dt/20088/index.html>
- González (2004) **Encuesta Latinoamericana y Caribeña sobre la Educación para el Desarrollo Sustentable**. Conferencia Internacional de Educación para el Desarrollo Sustentable. Universidad de Minho, Braga, Portugal. México: 79 p.  
<http://anea.org.mx/docs/Gonzalez-Informe%20Final.pdf>
- Nieto-Caraveo Luz María (2001) **Modalidades de la educación ambiental: diversidad y desafíos**. En: dos Santos, José Eduardo y Michèle Sato, A Contribuição da Educação Ambiental à Esperança de Pandora. Brasil: Rima Editora, 624 p.
- Sauvé, Lucie (2003) **Perspectivas curriculares para la formación de formadores en educación ambiental**. Memorias del 1er Foro Nacional de Incorporación de la Perspectiva Ambiental a la Formación Técnica y Profesional. México: UASLP, 13p.
- Semarnat (2005) **Compromiso Nacional por la Década de la Educación para el Desarrollo Sustentable**. México: Semarnat, 7 p. Disponible en:  
<http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Pages/DecenioEducacion.aspx>
- UNESCO (2005) **Plan de Aplicación Internacional (Proyecto) del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014**. París, 60p. Documento web: [http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL\\_ID=27234&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=27234&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

## Sitios web

- Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA, A.C.):  
<http://www.anea.org.mx>
- Agenda Ambiental de la UASLP:  
<http://ambiental.uaslp.mx>
- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU-SEMARNAT): <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Pages/inicio.aspx>
- Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable: <http://www.complexus.org.mx/>



- Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO:  
[http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL\\_ID=27234&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/education/es/ev.php-URL_ID=27234&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- OEI - Década de una educación para la sustentabilidad:  
<http://www.oei.es/decada/>